

CIRCULAR nº 96 / 06.05.2020

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN LEVANTAMIENTO DE ALGUNAS RESTRICCIONES EN FRANCIA

El motivo de esta circular es actualizar y concretar la información que remitimos en la circular número 94 del pasado día 4 de mayo.

En cuanto a las restricciones levantadas por el gobierno francés a las que hacíamos referencia en la circular arriba mencionada decir lo siguiente:

- **Transporte de mensajería:** se levantan las restricciones para este tipo de transporte desde el jueves 7 de mayo a las 16:00 horas hasta el viernes 8 de mayo a las 16:00 horas; y del sábado 9 de mayo a las 16:00 horas hasta el domingo 10 de mayo a las 16:00 horas.
- **Transporte de mudanzas:** se levantan las restricciones para este tipo de transporte desde el miércoles 20 de mayo a las 16:00 horas hasta el jueves 21 de mayo a las 24:00 horas y desde el domingo 31 de mayo a las 22:00 horas hasta el lunes 1 de junio a las 24:00 horas.
- **Transporte exclusivo de alimentos y productos destinados al consumo humano y animal, a la salud humana o animal, así como el transporte de productos, materiales o componentes necesarios para su elaboración o fabricación:** se levantan las restricciones para esta clase de transportes desde el jueves 7 de mayo a las 16:00 horas hasta el viernes 8 de mayo a las 24:00 horas y desde el miércoles 20 de mayo a las 16:00 horas hasta el jueves 21 de mayo a las 24:00 horas.
- **Transporte de materiales, productos, equipos, maquinaria o herramientas en el ámbito de la construcción de edificios colectivos:** se levantan las restricciones para esta clase de transportes desde el jueves 7 de mayo a las 16:00 horas hasta el viernes 8 de mayo a las 24:00 horas y desde el miércoles 20 de mayo a las 16:00 horas hasta el jueves 21 de mayo a las 24:00 horas.

Se permitirá también en los días anteriormente mencionados, el retorno en vacío de los vehículos vinculados a los tipos de transporte mencionados arriba.